

Material para Docentes

22 de octubre

Día nacional por el **Derecho a la Identidad**



Secretaría de Derechos Humanos

CTERA

Suteba

CTA
Central de Trabajadores y Trabajadoras de la Argentina

INTRODUCCIÓN

En 2004, el Congreso de la Nación instituyó el 22 de octubre como el Día Nacional del Derecho a la Identidad, a través de la Ley N° 26.001, en homenaje y reconocimiento a la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo. Desde entonces, hace 21 años, lxs Trabajadorxs de la Educación transmitimos en las aulas el valor de la identidad como derecho humano inalienable, como la base fundamental para construir proyectos de vida individuales y colectivos. Para este logro, fue fundamental la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo, quienes con determinación y firmeza, hicieron de la búsqueda de sus nietxs un acto político de amor y de justicia.

Durante la última dictadura cívico militar, la apropiación de lxs bebés de lxs detenidxs desaparecidxs constituyó un plan sistemático denunciado y condenado por la Justicia de este país. Ya son 140 hombres y mujeres que se han reencontrado con su identidad, con su familia, con su origen. Ningunx de ellxs se arrepintió nunca de saber la verdad.

En 1977, un grupo de Madres que buscaban a sus hijxs entendieron que también debían buscar a sus nietxs, ya que sus hijas o sus nueras fueron desaparecidas estando embarazadas o también habían secuestrado a sus niñxs pequeñxs, como el caso de Clara Anahí Mariani Teruggi, quien con apenas tres meses fue secuestrada luego del asesinato de su madre y aún sigue desaparecida.

Esta búsqueda, iniciada organizadamente un 22 de octubre de 1977, dio origen a Abuelas de Plaza de Mayo, quienes a través de los años han aportado diferentes dispositivos, estrategias e instrumentos que permitieron la búsqueda, el encuentro y el abrazo con 140 nietxs a lxs que se les restituyeron la identidad.

Lxs Estudiantes que hoy transitan nuestras aulas han nacido en Democracia, gozando de Derechos que han mejorado las condiciones de exigibilidad de los mismos. Es nuestra gran tarea, como Trabajadorxs de la Educación, historizar las luchas por las conquistas de esos derechos y transmitir el legado, ejemplo e historia de las queridas Abuelas. Es el Derecho a la Identidad el que aún se está vulnerando para aquellxs hijxs de lxs desaparecidxs. Son más de 300 lxs nietxs que junto a ellas estamos buscando y aún no conocen su verdadera Identidad. Esto constituye un delito de lesa humanidad en curso.

Por ello, como SUTEBA nos sumamos cada año a las campañas que las Abuelas de Plaza de Mayo nos proponen en esta búsqueda colectiva. Ellxs están allí, entre nosotrxs, en las Escuelas, en los barrios, en oficinas o fábricas. Están allí, lxs estamos esperando.

Hoy más que nunca, en un contexto de negacionismo por parte del Gobierno Nacional, en el que emergen y se profundizan violentos discursos de odio que reivindican el terrorismo de Estado; retomando los argumentos de los genocidas fundamentando nuevamente la Teoría de los dos demonios, permitiendo la reducción de condenas a genocidas o visitándolos en sus cárceles VIP, desconcentrando el Banco Nacional de Datos Genéticos, herramienta clave para la búsqueda de nietxs, o la disolución de la CONADI, que se encargaba de la investigación para hallar a lxs nietxs desaparecidxs, cobra especial dimensión el trabajo pedagógico comprometido con la Democracia que cotidianamente realizan lxs Docentes en las aulas y adquiere centralidad el accionar de la Escuela Pública en la construcción de Memoria y su transmisión a las nuevas generaciones.

En este contexto hay que valorar no solo el aporte, la lucha y la perseverancia de estas valientes mujeres como son la Abuelas, sino también el legado más importante que nos dejan: la transmisión de la MEMORIA para que NUNCA MÁS nos roben nuestros derechos más elementales como es el derecho a la Identidad. La Escuela Pública asume este compromiso.

¡SON 30.000!
¡FUE GENOCIDIO!
¡HOY MÁS QUE NUNCA, NUNCA MÁS!

Patricia Romero Díaz
Secretaria de DDHH

Analía Meaurio
Subsecretaria de DDHH

¿Querés conocer la historia de las Abuelas de Plaza de Mayo?

Las Fuerzas Armadas que el 24 de marzo de 1976 perpetraron un golpe de Estado en nuestro país, consolidaron un régimen de terror y persecución que desapareció por razones políticas a 30.000 personas de todas las edades y condiciones sociales. Entre ellas, había centenares de mujeres embarazadas que parieron en cautiverio y niños que fueron secuestrados junto a sus madres y/o padres.

Los familiares de las víctimas recorriamos juzgados, comisarías, hospitales, iglesias y organismos públicos en busca de información, y obteníamos como respuesta silencios cómplices. De a poco, comenzamos a agruparnos para compartir datos y darnos fuerzas.

En abril de 1977, las Madres de Plaza de Mayo ya habían convertido la orden policial de “circular” en “la ronda de los jueves” y usaban, para reconocerse, un pañuelo blanco atado en la cabeza, que simbolizaba el pañal de tela de sus hijos.

Seis meses más tarde, una madre que también era abuela se apartó de la ronda y preguntó: **“¿Quién está buscando a su nieto, o tiene a su hija o nuera embarazada?”**. En ese momento, fuimos doce las mujeres que comprendimos que debíamos organizarnos para buscar a los hijos de nuestros hijos secuestrados por la dictadura. El sábado siguiente, 22 de octubre de 1977, nos reunimos por primera vez e iniciamos una lucha colectiva que continúa hasta hoy.

Alicia “Licha” Zubasnabar de De la Cuadra, Raquel Radío de Marizcurrena, Haydée Vallino de Lemos, Delia Giovanola, Clara Jurado, María Isabel “Chicha” Chorobik de Mariani, Mirta Acuña de Baravalle, Vilma Sesarego de Gutiérrez, Eva Márquez de Castillo Barrios, Leontina Puebla de Pérez, María Eugenia Casinelli de García Irureta Goyena y Beatriz Aicardi de Neuhaus fuimos, sin saberlo, las doce fundadoras. Nos bautizamos como Abuelas Argentinas con Nietitos Desaparecidos, aunque más tarde adop-

taríamos el nombre con el que nos llamaba el periodismo internacional: Abuelas de Plaza de Mayo.

La dictadura estructuró un plan sistemático de apropiación de bebés y niños, con centros de detención ilegal como la ESMA, Campo de Mayo, el Pozo de Banfield, La Perla, la Comisaría 5ta de La Plata, entre otros, donde funcionaron maternidades clandestinas. Alrededor de 500 hijos de personas desaparecidas que nacieron en cautiverio o fueron secuestrados junto a sus madres y/o padres, fueron apropiados entre 1975 y 1980. Algunos niños fueron entregados a familias cercanas a las Fuerzas Armadas o de seguridad; otros, abandonados en institutos como NN. En todos los casos les anularon su identidad y les privaron de vivir con sus familias, en conocimiento de la verdad, de sus derechos y de su libertad.

Nada ni nadie nos detuvo en este camino de búsqueda. Alternamos tareas detectivescas con visitas diarias a los juzgados de menores, orfanatos, oficinas públicas, a la vez que investigábamos las adopciones de la época. También seguíamos las pistas de los datos que la sociedad nos hacía llegar.

Con el paso de los años, fuimos creando distintas herramientas y estrategias para buscar a esos niños, hoy adultos. Fortalecimos lazos con científicos, periodistas, docentes, juristas, deportistas y artistas solidarios que contribuyeron desde sus saberes. A través de campañas de comunicación masivas y territoriales, incidimos en el sentido común, para que la sociedad comprendiera la gravedad del delito de apropiación de niños/as y la diferencia entre una adopción de buena fe y una apropiación de una persona menor de edad. Promovimos avances en la ciencia genética –como la formulación del índice de Abuelidad que nos permitió identificar a nuestros nietos en ausencia de sus madres y padres. En la legislación, con la inclusión en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño de los artículos 7, 8 y 11, impulsamos la construcción de un nuevo derecho: el derecho a la identidad. También querellamos en juicios para exigir castigo a los responsables, en defensa de los pilares de Memoria, Verdad y Justicia.

La búsqueda sigue y ya involucra a la generación de nuestros bisnietos que, al igual que sus madres y padres, viven sin conocer su origen familiar. Pero también es una deuda de nuestra democracia, porque hasta que no se encuentre al último nieto apropiado en dictadura, el Estado sigue cometiendo ese delito y la identidad de toda una generación está en duda.

Las Abuelas continuaremos realizando tareas de transmisión de la memoria colectiva para construir el legado de la lucha y garantizar que esta terrible violación de los derechos humanos no se repita nunca más.

Extraído de la página web
<https://www.abuelas.org.ar>

La construcción de las identidades personales y colectivas

¿Qué es la identidad?

La identidad es un concepto siempre en revisión y construcción, ya que refiere a la singularidad de uno mismo y la similitud con los otros, la especificidad de la persona y la semejanza, lo peculiar en cada uno y lo homogéneo con los otros a la vez, cuestión muy interesante que retomaremos más adelante, ya que rompe con la idea de que si pensamos “en uno” no estamos pensando en “el común, o la comunidad”. Refiere a lo uno y lo múltiple. Con el mismo término hablamos de identidad individual e identidad social. La sociología, la antropología, la psicología, la filosofía han aportado perspectivas y teorías en relación a la identidad.

El contexto socio histórico, la lengua, la realidad social particular, las instituciones, los intercambios y sus formas peculiares serán la matriz del

uno mismo. La identidad no es universal, no existe por fuera de un tiempo y un espacio, no es independiente de la sociedad y la historia que la construyen. Podríamos decir que para afirmar algo del “yo soy esto o aquello”, necesitamos que existan formas, modelos y rasgos disponibles para hacerlos propios: modos de hablar, decir, pensar, expresarse históricamente contruidos y presentes en la cultura.

Y al mismo tiempo es necesario un proceso de mismidad y diferencia para que se constituya lo individual. En tanto haya un “nosotros” podrá haber “uno”.

Es necesaria la identificación a un “nosotros” para hacer una estricta diferencia y ser uno, distinto, por lo que habrá una tensión constante entre la comunidad y cada quien.

¿Cuál es la relación entre identidades personales y colectivas? Las identidades personales y colectivas están interrelacionadas y se necesitan recíprocamente. No hay unas sin otras. Pero las identidades individuales poseen contenidos psicológicos, las colectivas, no, a riesgo de atribuir a determinados colectivos características que son de las personas individuales: “los paraguayos son cuchilleros, los chinos sucios, los porteños soberbios”, etc.

La Identidad se asienta entonces en la mismidad y la diferencia a la vez.

Hay aspectos de la construcción de la identidad: cómo se construye el rol social, cómo los procesos identitarios, la pertenencia y la participación, los procesos psicológicos en juego, estudiados por distintas disciplinas.

Las posturas biologicistas, por ejemplo, la definen en relación al cuerpo y ciertas características particulares, desde la sexualidad hasta la criminalidad, pasando por costumbres y modos culturales donde el cuerpo, la biología, son la causa de la identidad individual y los comportamientos colectivos. Pensemos aquí las teorías de Lombroso sobre la criminalidad, que la definía como tendencia innata, analizaba los rasgos físicos y faciales, la idea de raza (nazismo y la supremacía blanca), o la homosexualidad como una enfermedad porque no obedece a las leyes naturales, etc. Aunque parecen perimidas, las perspectivas biologicistas tienen actualidad. Es importante distinguirlas porque van cambiando de intensidad o de “cara visible”,

pero permanecen produciendo sesgos muy fuertes en nuestros modos de mirar a otrxs. A quienes siguen pensando que los varones son mejores para las matemáticas porque tienen el cerebro más grande que las chicas.

En general diremos que la identidad es precaria (porque es incompleta), abierta (se construyen distintas identidades a lo largo de la vida: ser estudiante, ser padre, ser abuelo), es múltiple (poseo una variedad de identidades que conviven) y se refiere al SER: ser migrante, ser militante, ser de Gimnasia, ser abuelo, ser albáñil, ser estudiante.

La operación psíquica que permite este proceso es la IDENTIFICACIÓN, proceso mediante el cual el sujeto se constituye, incorporando o asimilando, en momentos claves de su evolución, algunos aspectos, atributos, rasgos de los seres humanos que lo rodean. Lo que reconozco como yo mismx es el fruto de mi relación con lxs otrxs. Para Freud, la formación del yo resulta de una serie de identificaciones que se estratifican como las capas de una cebolla.

Zygmunt Bauman decía que si en épocas de la modernidad sólida (Estado-Nación) el trabajo era el gran aglutinante que proveía de sólidas identidades y pertenencias, en épocas de la modernidad líquida, globalización mediante, siendo la palabra clave la flexibilidad, la incertidumbre, las identidades parecen revocables y negociables, es el mercado el que ofrece hoy “comunidades” a las que pertenecer: Fb, Pokemon, etc, que son frágiles y cambiantes. Las etiquetas, logos y marcas son el lenguaje del reconocimiento entre las personas en épocas del mercado, dirá Bauman. Expresiones culturales emergentes son rápidamente apropiadas por el mercado y banalizadas: la cumbia villera, el flequillo rolinga, el rap, y se transforman en “estilos o tendencias”.

Podemos pensar la identidad en relación al lazo social y sus formas contemporáneas: flexibles, precarios, desafiados. Habrá lazo si hay diferencia, si hay distinto. Si hay relación con lo diferente, con el semejante, no con “lo igual”. Con estas formas fragmentadas de lazo, que lo que no es reconocido como igual es peligroso por diferente, aquí aparecen la discriminación, la segregación, la exclusión: “Los vecinos de al lado son raros”, “Los chicos de la Escuela 4 son distintos a los nuestros, vienen de la ribera”;

“Esa gorrita me dice que no estás para estudiar”. En todas estas afirmaciones, el rasgo recubre al sujeto y vela las condiciones contextuales.

La Escuela ofrece identidades y promueve marcas identitarias.

De la identidad personal a la colectiva

Creemos por momentos ser dueñxs de lo que decimos, actuar según nuestras intenciones y ser transparentes para unx mismx y para el otrx, pero a cada paso nos sorprenden los lapsus, los sueños, los síntomas que sufrimos cuya causa desconocemos y nos vemos haciendo cosas contrarias a nuestra conveniencia o sistema de valores...

De modo que el “unx mismx” es bastante relativo y cambiante, depende del entorno, de lxs otrxs, de los modelos de identificación disponibles...

Si esto lo trasladamos al plano colectivo, vemos cómo el imperativo identitario, religioso, nacionalista, racial, de género u otros que van en búsqueda de una identidad radical, pueden conducir a situaciones muy graves, bastan ejemplos como el nazismo o el yihadismo... o la radicalización de ciertas luchas, como por ejemplo: pañuelo verde, pañuelo celeste.

Según cómo se nombra a un sujeto, un grupo o colectivo, se le están atribuyendo rasgos que lo incluirán o excluirán. Esta operación de lenguaje y acto a la vez, se produce constantemente, “formateando” nuestra posibilidad de convivir.

La identidad como derecho

La identidad personal, familiar, de género, cultural, nacional constituyen derechos.

La **identidad personal** es el conjunto de información y datos diferenciadores e individuales

que sirven para identificar a una persona. La identidad de una persona se refleja en este sentido en información personal, números, fotos, huellas digitales y otros elementos que permiten identificar de manera oficial a alguien.

La **identidad familiar** es una matriz identitaria que otorga un nombre y nos inscribe en la cadena filiatoria. Tiene que ver con un legado, con una herencia. También es un concepto en constante revisión, hay nuevas formas de familia reconocidas hoy en la comunidad: ampliadas, monoparentales, homoparentales.

La **identidad cultural**, que son las características propias de la cultura de un grupo que permiten a lxs individuxs identificarse como miembros de un grupo y también diferenciarse del resto. Está compuesta por múltiples elementos como las tradiciones, los valores y las creencias características de una determinada cultura. Junto con la interculturalidad, son conceptos complementarios que permiten a una persona o grupo afirmar su propia identidad y a la vez entablar relaciones con otras culturas.

La **identidad nacional**, que es un sentimiento identitario a nivel individual o colectivo basado en la pertenencia a un Estado o Nación que pueden llegar a abarcar distintos aspectos como la cultura y la lengua. La identidad nacional se expresa de distintas formas y grados, como el patriotismo, el nacionalismo y el chauvinismo.

La **identidad de género**, que es un conjunto de pensamientos y sentimientos de una persona que le permiten identificarse con una categoría de género. Se trata de un concepto diferente al de identidad sexual.

Lic. Mabel Ojea

Integrante del Equipo Provincial de DDHH

La genética y la búsqueda de las Abuelas.

¿Qué es el índice de abuelidad?

Apenas iniciada la búsqueda, las Abuelas de Plaza de Mayo se enfrentaron al problema de identificar a sus nietxs e incitaron a la comunidad científica internacional a desarrollar técnicas para hacerlo. Así nació el “**índice de abuelidad**”.

La necesidad de probar con certeza la Identidad de lxs niñxs desaparecidxs llevó a Abuelas a recorrer hospitales, universidades y congresos científicos en busca del método preciso para lograrlo. Finalmente, descubiertos por ellas a fines de 1983, los análisis hemogenéticos se utilizaron por primera vez para establecer relaciones de abuelidad en la Argentina como elemento probatorio en el proceso judicial que culminó con la restitución de la niña Paula Logares. El hallazgo cambiaría la historia de búsquedas y restituciones.

La base biológica de los estudios de filiación es la inalterabilidad del material genético. Los genes de cada individuo codifican toda la información que el organismo necesita para vivir, crecer, reproducirse e interactuar con el medio, son heredados por mitades de los padres y, además, no se alteran con el paso del tiempo. Cada persona lleva en su interior, entonces, la evidencia, positiva o negativa, de su nexo biológico.

Desde principios de siglo se sabe que la sangre de cada individuo posee ciertos elementos que son transmitidos de una generación a otra de acuerdo a reconocidas leyes genéticas. Es fácil descartar una relación de paternidad cuando esos elementos no se encuentran simultáneamente en la sangre de un niñx y de un padre legadx. A la inversa, si la combinación se repite en ambxs, hoy es posible determinar la inclusión de un sujeto en una familia con una probabilidad cercana al ciento por ciento.

Los elementos sanguíneos sirven como base para los estudios de filiación porque cumplen

cuatro condiciones indispensables: tienen un patrón de herencia conocido y estricto; son fácilmente detectables a través de técnicas confiables y correctamente clasificadas; son expresiones de rasgos genéticos que, como los mismos genes, no se modifican con la edad, agentes ambientales, enfermedades ni por otros genes. Finalmente, algunos de ellos tienen una

frecuencia baja en la población general, de manera que un hombre tomado al azar difícilmente posea los mismos que el/la niñx cuyos padres se desea encontrar.

ACTIVIDADES SUGERIDAS

Nivel Inicial y Primer Ciclo del Nivel Primario

- 1) Te proponemos mirar un video para conocer un poco más sobre el Derecho a la Identidad. En este video, Zamba y el Niño que lo Sabe Todo se encuentran con una Abuela de Plaza de Mayo. ¿Querés saber qué cuentan?

https://youtu.be/Pcopmtlkg-w?si=p-tjmco_5TH4dety

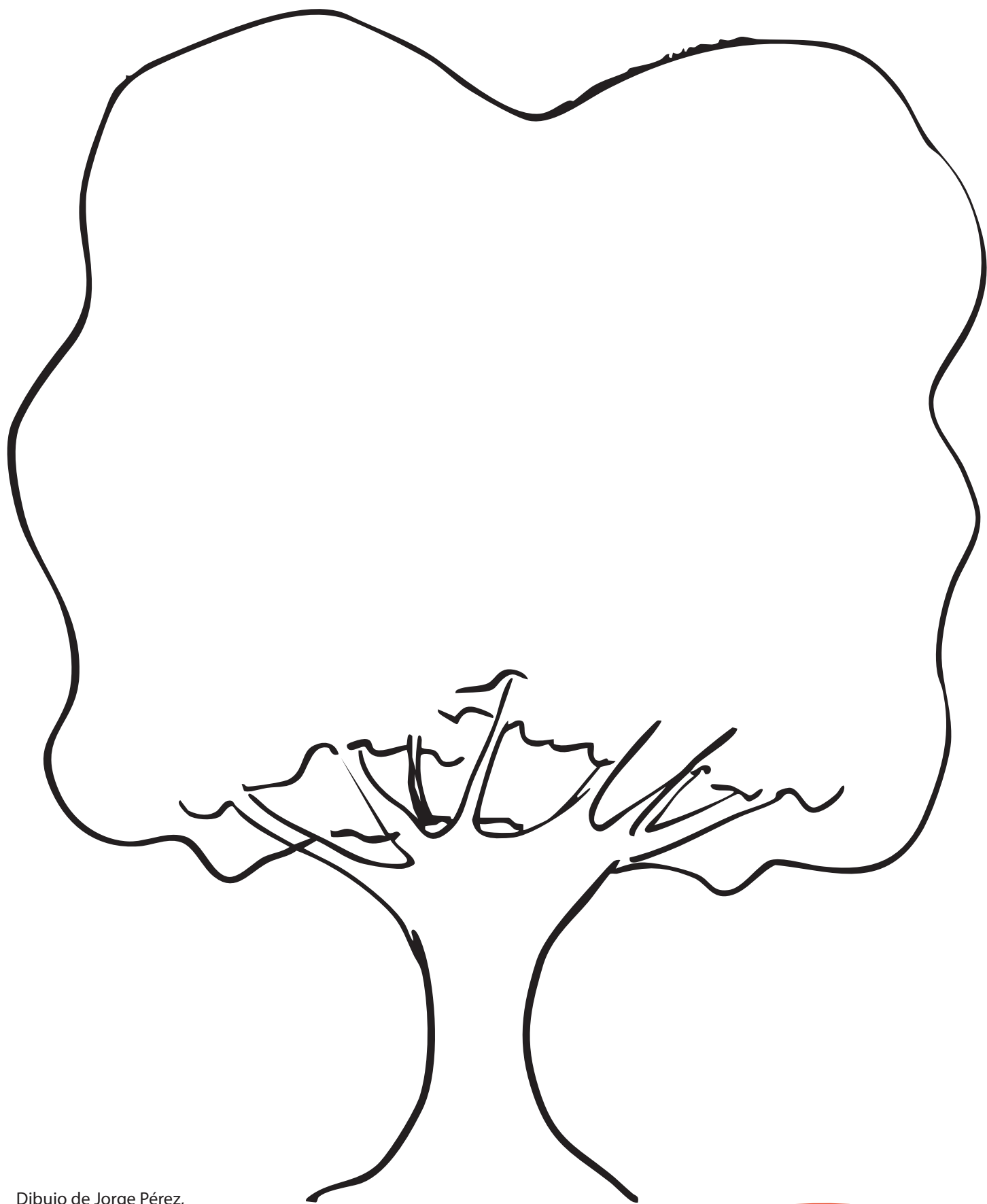
- **¿Quién sos vos? ¿Te animás a dibujarte?** Y con cada dibujo hacemos una gran lámina con cada rostro de lxs niñxs de la sala/el aula.

Por ejemplo:



Escribimos nuestros nombres en cada uno de los dibujos.
Con la familia escriben por qué eligieron el nombre.

• **¿Quiénes forman nuestra familia?** Lxs dibujamos y/o escribimos sus nombres en el árbol genealógico de mi familia.



Dibujo de Jorge Pérez,
Secretario de DDHH del SUTEBA Vicente López

• ¿Qué objetos nos identifican como grupo?

En una caja de la identidad de la sala/aula, colocamos los objetos que son propios del grupo, o bien los dibujamos.

Por ejemplo



Nos pintamos los dedos para que se observen nuestras huellas dactilares.
¿Sabés qué son?

La huella dactilar es el patrón único que se forma en las yemas de los dedos. Estas estructuras son permanentes, únicas y permanecen inalteradas a lo largo de la vida.

Y con esas huellas, pintamos diversos dibujos

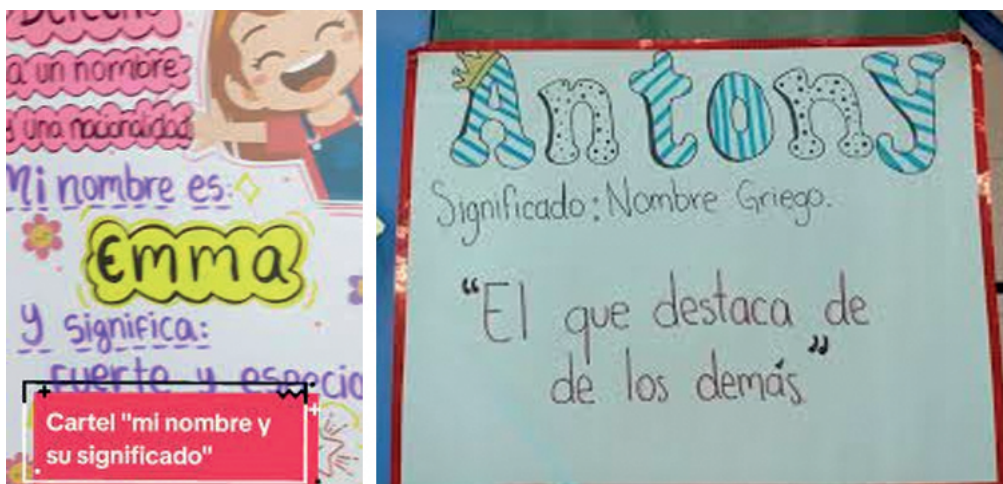


ACTIVIDADES SUGERIDAS

Segundo Ciclo del Nivel Primario

- 1) **¿Sabían que la Identidad es un derecho?** La Identidad: personal, familiar, de género, cultural, nacional, constituye derechos que todos podemos ejercer. La identidad personal es el conjunto de información y datos diferenciadores e individuales que sirven para identificar a una persona. Se trata de la información personal, número de documento, fotos, huellas digitales y otros elementos que permiten identificar de manera oficial a alguien. La identidad familiar nos permite ser parte de una familia cuyo legado va pasando de generación en generación. Hay muchas formas de familia reconocidas hoy en la comunidad, no son iguales, pero cumplen funciones similares. La identidad cultural nos permite reconocernos como miembros de un grupo y también diferenciarnos del resto. Está hecha de creencias, quehaceres, músicas, danzas, ceremonias, comidas características que varían de una cultura a otra. La interculturalidad le permite a una persona o grupo afirmar su propia identidad y a la vez entablar relaciones con otras culturas. La identidad nacional es un sentimiento a nivel individual o colectivo basado en la pertenencia a un Estado o Nación que puede llegar a abarcar distintos aspectos como la cultura y la lengua.

¿Sabés por qué te pusieron tu nombre? ¿Y sabés qué significa? Hacemos una cartelera con todos los datos del grupo.



- 2) **¿Te gustaría armar tu árbol genealógico?**

Un árbol genealógico es una representación gráfica y ordenada de los antepasados y descendientes de una persona, que muestra las relaciones entre los miembros de una familia a través de diferentes generaciones.



Dibujo de Jorge Pérez,
Secretario de DDHH del SUTEBA Vicente López

También podemos hacer un árbol con los nombres o los gustos de cada uno de lxs estudiantes del año.



ACTIVIDADES SUGERIDAS

Nivel Secundario

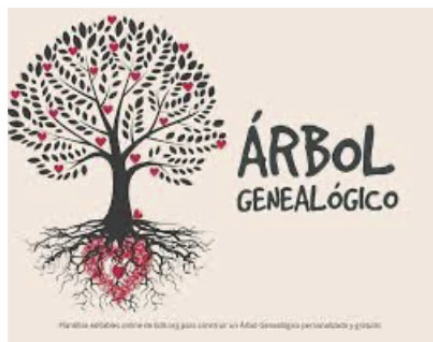
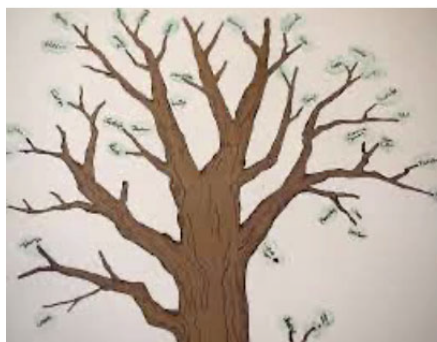
1) Nietxs haciendo historia

<https://youtu.be/QDwX-osPhbk>

Se estrenó el 24 marzo de 2021 **"Nietxs, haciendo memoria"**, un programa a 45 años del último golpe de Estado, en el que nietxs de desaparecidxs hacen un recorrido por su historia personal y la de sus familias.

- ¿Qué les pasó a lxs abuelxs de lxs niñxs?
- ¿Por qué es importante la historia de la familia?

2) Vamos a construir las identidades familiares/ del grupo/ del barrio/ de la Escuela. Elegí alguno de los siguientes árboles y coloca allí las características identitarias.



En las raíces podés escribir los deseos o gustos de la familia/del grupo/del barrio/de la Escuela.

3) **Armamos una lapbook**

<https://youtu.be/LXa4xBrpc14?si=bpCqI6v33VnK6Dqq>

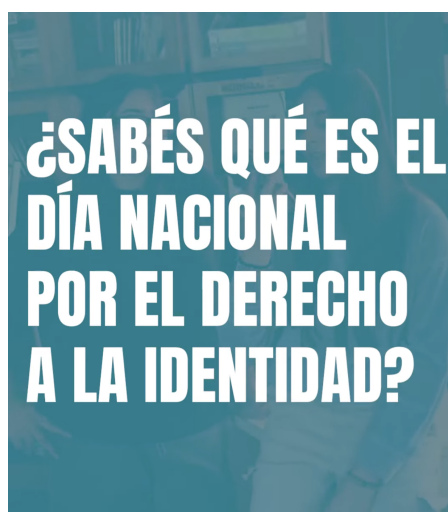
que responda a tres preguntas:

- ¿Quién soy?
- ¿Qué quiero?
- ¿Qué pienso?



4) **¿Te animás a hacer un ping pong de preguntas como los que te mostramos a continuación?**

<https://www.youtube.com/shorts/2siph1Ep5F8>



5) **Ampliando las búsquedas:** Cuando la ciencia aporta a una causa justa.

Lean el siguiente texto y luego realicen las propuestas:

Las formas de búsqueda de lxs niñxs nacidxs en cautiverio fue modificándose a lo largo de los años. Las Abuelas pasaron de buscar bebés, a niñxs, luego adolescentes y hoy a personas adultas. No hubo ámbito de la sociedad donde las Abuelas no instalaran el reclamo. Un enorme avance vendría de la mano de la ciencia, con el llamado "índice de abuelidad", que permitió obtener una herramienta certera que permitiera certificar la filiación de las personas. Este método creado en los Estados Unidos en la década del '80 fue importantísimo para las Abuelas. Los estudios genéticos permiten identificar los vínculos biológicos entre personas que sospechan ser hijxs de desaparecidxs durante el terrorismo de Estado. Para ello se compara el material genético de las personas que tienen dudas sobre su identidad, con muestras de sangre de familias que se encuentran en el Banco Nacional de Datos Genéticos.

Busquen y seleccionen campañas de las Abuelas.

¿Qué otras propuestas harían para la búsqueda de lxs nietxs que aún faltan?



AYUDAMOS Y ACOMPAÑAMOS A LAS ABUELAS DE PLAZA DE MAYO

Nos sumamos y convocamos a difundir la campaña de Abuelas de Plaza de Mayo para el Día Nacional por el Derecho a la Identidad.

En esta carpeta encontrarán materiales (cartelera, afiche, flyers, stickers y spots) para llevar adelante esta Campaña, visibilizando la búsqueda de lxs 300 nietxs que faltan encontrar y la defensa del derecho humano a la identidad:

<https://drive.google.com/drive/folders/1H8ugtckBXFwUV6bVp1Btm8FX-Wz3-zDu>

Si conocés a alguien que duda de su identidad, que haya nacido entre 1975 y 1980, y cree que puede ser hijx de desaparecidxs, acompañalx a la CONADI, aún hay casi 300 jóvenes que no conocen su verdadera identidad. Desde la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI) lxs acompañarán en ese camino. La información es estrictamente confidencial.

Contacto

Dirección: 25 de Mayo 552 piso 9 CP: C1002ABL

Teléfono: 0800-222-266234 (CONADI) - 011-5300-4000 int. 78905

e-mail: conadi@jus.gov.ar



Secretaría de Derechos Humanos

Patricia Romero Díaz, Secretaria de DDHH

Analía Meaurio, Subsecretaria de DDHH

Equipo de Trabajo Provincial:

Georgina Gabucci, Mabel Ojea, Damián Ferrari
y Miguel Añón Suárez

Equipo Intermedio de la Secretaría de DDHH

Florencia Cabral, Secretaria de DDHH Merlo

Gisela Leonhardt, Secretaria de DDHH Adolfo Alsina

Jorge Pérez, Secretario de DDHH Vicente López

Cintia Serato, Secretaria de DDHH Esteban Echeverría

Suteba

CTERA

CTA
Central de Trabajadores y Trabajadoras de la Argentina